

BASES DE LA PROMOCIÓN TIK TOK DÍA DEL PADRE C.C. EL INGENIO 2021

PROMOTOR Y FINALIDAD: La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO (en adelante C.C. EL INGENIO), con domicilio en Avda. Juan Carlos I, nº 18, 29740, Vélez-Málaga (Málaga), y con C.I.F. nº H-92198795, organiza un concurso de vídeos con premios a través de la aplicación Tik Tok con el fin de agradecer la confianza e incentivar a los clientes del C.C. EL INGENIO.

CARÁCTER Y ÁMBITOS TERRITORIAL Y TEMPORAL: La promoción tendrá carácter gratuito, y se desarrollará del 3 al 21 de marzo de 2021, ambos inclusive.

NOTA IMPORTANTE: en caso de que por motivos relacionados con la pandemia del Covid-19, se aprueben restricciones que puedan afectar a los horarios de apertura del Centro Comercial o a cualquier otra coyuntura que impida la correcta realización del concurso, se realizarían los cambios oportunos para intentar adaptarlo a las circunstancias de dicho momento, intentando causar el menor perjuicio a participantes y ganadores.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PREMIOS: podrán participar en la promoción todas aquellas personas que:

- Siguen al perfil de El Ingenio en TikTok: @cc_elingenio.
- Suban a su perfil de la red social TikTok, entre el 3 y el 21 de marzo de 2021, un vídeo con su padre o hijo/a, bailando la canción "Sólo si es contigo" de Bombai, con el hashtag #ChallengePadreElIngenio.
- En el caso de que alguno de los vídeos no cumpla todos estos requisitos, no será considerada válida su participación.

Los vídeos participantes podrán ser utilizados por el C.C. EL INGENIO para compartirlos en sus redes sociales (Tik Tok, Instagram, Facebook, Twitter), así como en otros soportes utilizados por el Centro (web, pantallas digitales, mailing, etc). Al subir un vídeo de las características mencionadas en el anterior párrafo, cumpliendo todos los requisitos, el cliente acepta la normativa de estas bases de participación y con ello que el C.C. EL INGENIO pueda difundir sus vídeos como ejemplo de participación en la promoción.

La organización revisará una a una las participaciones para ver que estos criterios se cumplan e invalidará las que no sean correctas. Además, si algún vídeo se considera que tiene unos contenidos no adecuados (vandalismo, faltas de respeto, contenido obsceno, etc), también podrá ser invalidado.

Entre todos los participantes que cumplan las bases, la organización elegirá 3 vídeos ganadores, que recibirán como premio 100 € en compras en los establecimientos del C.C. EL INGENIO. Los ganadores se elegirán valorando diferentes criterios subjetivos: vídeos bien ejecutados, originales, que incorporen coreografías divertidas o momentos emotivos, etc.

Además, una vez finalice el periodo de participación, todos los perfiles participantes podrán recoger en el Punto de Información una tarjeta con 3€ de saldo para Sould Park (hasta agotar existencias). Deberán aparecer en el listado de participantes y mostrar en el Punto de Información su perfil de TikTok y el vídeo realizado).

En el transcurso de la promoción, un mismo perfil de TikTok podrá participar con más de un vídeo (pero solo recibirá una tarjeta de Sould Park una vez finalice la promoción).

Si los participantes son menores de edad, deberán venir acompañados por un adulto a recoger su premio (ya sea la tarjeta de Sould Park o un premio de 100 €). El adulto deberá presentar su DNI y firmar un documento de recogida y aceptación del premio. No será posible, en ningún caso, otorgarle un premio a un menor que no venga acompañado de un adulto.

EXCLUSIONES: quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO: a partir del 22 de marzo se comunicarán los 3 ganadores de 100 € (se publicarán en las redes sociales del Centro). Los ganadores/as deberán enviar sus datos (nombre, apellidos, DNI, móvil, email, fecha de nacimiento y dirección) a la organización, en un plazo de 72 horas (de no recibir los datos del ganador en ese plazo, el premio quedará desierto). La organización contactará con los ganadores/as por vía telefónica una vez recepcionados los datos, para verificarlos y acreditar que cumplen los requisitos de participación, así como expresar la aceptación del premio.

Una vez los ganadores/as estén localizados, el proceso de canjeo de su premio será el siguiente: el cliente debe gastar 100 € en uno o varios establecimientos del Centro Comercial y presentar el/los tickets de compra para que la azafata le abone los 100 € (los tickets de compras presentados deberán tener un importe igual o superior al vale que se va a canjear). Dichos tickets deberán tener fecha a partir del 22 de marzo de 2021. Para recoger el premio, el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia del DNI y del ticket). En caso de que el participante/ganador sea menor de edad, un adulto que lo acompañe deberá presentar su DNI y firmar el documento de aceptación del premio.

De igual forma, para recoger la tarjeta de Sould Park, los participantes deberán decir en el Punto de Información su nombre de usuario en TikTok. Si están registrados como participantes, deberán además enseñar su perfil en su móvil, así como el vídeo de participación.

Ambos premios (los vales de compra y las tarjetas de Sould Park) podrán recogerse hasta el 15 de abril de 2021. Si algún ganador/a o participante no pudiera desplazarse para recoger su premio (debido a las restricciones de la Junta de Andalucía provocadas por el estado de alarma y la pandemia del Covid-19), avisará a la organización que guardará el premio hasta que finalicen las restricciones.

El horario del Punto de Información es de lunes a sábado, de 10:00 a 18:00h (este horario puede cambiar en función de restricciones de la Junta de Andalucía, debido al estado de alarma provocado por la pandemia del Covid-19).

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agradecidos, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

Los ganadores no podrán ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda recogerlo in situ en el centro comercial, este premio quedará desierto.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará a El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en TikTok, Facebook, Instagram, Twitter y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización.

MODIFICACIÓN DE LAS BASES: El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaren por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

FISCALIDAD: El premio estará sujeto a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

TIKTOK: existe una desvinculación total de cada participante con respecto a TikTok. Tiktok no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información a El Ingenio, y no a TikTok. La información que se proporciona sólo se utilizará para el correcto desarrollo de esta promoción.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN: La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

Los participantes/ganadores de la presente promoción facilitan sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen. Los participantes y ganadores de la presente promoción, autorizan expresamente a El Ingenio a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, sus vídeos de TikTok en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, en su página web www.elingenio.es, en sus pantallas digitales, así como en mailing y otras herramientas digitales usadas por el C.C. EL INGENIO. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio, al margen de la entrega del premio obtenido.

Las utilizations, reproducciones y comunicaciones públicas que El Ingenio pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilizations estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

DERECHOS DE IMAGEN: Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

PROTECCION DE DATOS: De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.